

## INFORME DE COMISARIO

**Señores accionistas de la Compañía:  
INFOANDINO S.A.  
Presente.-**

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Art. 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía **INFOANDINO S.A.**, así como mi designación como Comisario de la Compañía; presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007; que, de los libros contables, documentos de Junta General, de Secretaria y Contabilidad de la Compañía, se conservarán conforme ordena la Ley.

1. Los estados financieros, reflejan exactamente lo ocurrido en este año, ya que la empresa fue constituida en este año y no estuvo en operación.
2. Los resultados arrojados de la contabilidad han sido procesados según los principios y normas vigentes en el país, cuyas cifras presentadas son el fiel reflejo de los libros de la empresa.
3. Los libros y los archivos contables se conservan en la empresa como respaldos de los rubros ahí presentados por el departamento de contabilidad.

Finalmente, y según el análisis realizado a la contabilidad de la empresa, ago llegar mi aprobación de los Balances Generales, del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Así como a los directivos de la Compañía y a sus colaboradores el augurio de éxitos en el siguiente ejercicio.

El presente informe queda a consideración de la Junta General de accionistas.

Quito, a 14 de Abril del 2008

Atentamente.



**EDUIN ANAPA CANDELEJO  
COMISARIO  
INFOANDINO S. A.**

